CÁMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL
02 - MESA RECEPTORA TUCUMAN 1131/25-02
04 DIC 2018
SIENDO LAS ... HS.
FIRMA DEL INTERESADO
COPIAS: ...

CONTROL INTERNO

JUZ CA

CAF
11/21

SOLICITA SE TRABE EMBARGO SOBRE LOS HABERES DEL ACTOR.-

Sr. Juez:

MARIANA GABRIELA MALVINA VENESIO, abogada, inscripta al T°92; F°963; del CPACF., por la representación del ESTADO NACIONAL - MINISTERIO DE SEGURIDAD, con domicilio constituido en la calle México 12 - pso.1ero - Zona de Notificación 44 y electrónico bajo el cuit 27 -29501134- 9; en los autos caratulados: **"DIAZ, MARCOS MANUEL c/ EN - M SEGURIDAD - PFA s/AMPARO LEY 16.986, expte. 27/2017** a V.S. respetuosamente dice:

Que en atención al estado de los actuados, y ante la falta de incumplimiento de la actora al pago de los honorarios, vengo a solicitar a S.S. que se trabe embargo, sobre los haberes que percibe el actor DIAZ MARCOS MANUEL (*DNI* 26.523.902), en la Policía de la Ciudad de Buenos Aires, hasta cubrir la suma de $12.000 (pesos doce mil) más lo que presupueste S.S. para responderé a interés y costas, por los porcentuales de ley y que no

supere el 10% del haber haciéndole saber que las sumas embargadas deberán ser transferidas al Banco Nación de Buenos Aires - Sucursal Tribunales - a una cuenta a la orden de este Juzgado y secretaria, como pertenecientes.-

Proveer de Conformidad que,

Será Justicia

2